Bioética

Nombre del Alumno: Wendy Cárdenas Guillén

Nombre del tema: Cuadro sinóptico

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre de la Licenciatura: Enfermería (LEN)

Cuatrimestre: 2°Cuatrimestre

Bioética de la enfermería

- Concepto de profesión y deberes deontológicos
  - Es una actividad permanente que sirve de medio de vida y determina el ingreso a un grupo profesional determinado
  - La capacidad Érica es el valor como persona lo cual da una dignidad
    - Puesta de una manera sociable y honrada al servicio de la sociedad
      - Relación entre la profesión
        - No plagiar trabajos profesionales
        - No difamar directa e indirectamente a otros profesionales
        - Defender la legitimidad de la formación titulada
        - Darse compensaciones dignas entre profesionales
- La enfermería como profesión
  - Es una profesión con sentido humanístico lo cual la diferencia en las otras profesiones
  - Su importancia recae en el cuidado de la salud del individuo y de la sociedad
- Códigos de ética de la enfermería
  - Es
    - Un documento que establece en forma clara los principios morales deberes y obligaciones que guían el buen desempeño profesional
      - Así mismo
        - Respetar y cuidar la vida de los derechos humanos
        - Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación
        - Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atienden
        - Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud
        - Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo
        - Procura que el entorno laboral sea seguro por las personas
        - Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficios de las personas
        - Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos
        - Pugnar por el desarrollo de la profesión
        - Fomentar la participación y el espíritu del grupo para lograr los fines profesionales
- Derechos del paciente
  - Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida
  - Recibir atencion medica en caso de urgencia
  - Recibir atención médica adecuada
  - Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz
  - Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado
  - Contar con facilidades para obtener una segunda opinión
  - Decidir libremente sobre tu atención
  - Recibir trato digno y respetuoso
  - Contar con un expediente clínico
  - Ser tratado con confidencialidad
- Responsabilidad profesional en la enfermería
  - Señala quien debe responder ante el cumplimiento o el incumplimiento de tal obligación
- Respeto a la intimidad y secreto profesional
  - Debe ser perseverado ante dos aspectos
    - La confidencialidad o protección de los datos relativos a la salud del paciente
    - La protección a la intimidad personal que tiene su punto de partida en la intimidad corporal